



Superintendencia
de Bancos de Panamá

24 de octubre de 2017

Circular No. SBP-DJ-0122-2017

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Modificación excepcional del Horario. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día jueves 2 de noviembre de 2017 (Día de los Difuntos), permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que desde el día martes 24 de octubre de 2017 hasta el día viernes 27 de octubre de 2017 y, desde el día lunes 30 de octubre de 2017 hasta el día miércoles 1 de noviembre de 2017, entrará a regir, de forma temporal, nuevo horario de jornada laboral y de atención al público en la Superintendencia de Bancos, el cual será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de compensar la jornada del 2 de noviembre de 2017.

Las Oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas el día 2 de noviembre de 2017, por lo que todos los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

/cug

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”